

Asignatura: ANTROPOLOGÍA

SUMARIO

Tema 1. Introducción: la pregunta sobre el hombre

I – Parte histórica

Tema 2. Del héroe homérico al animal racional en el pensamiento clásico

Tema 3. La visión medieval del hombre

Tema 4. Del humanismo moderno al sujeto posmoderno

II – Parte sistemática

Tema 5. La vida sensitiva

Tema 6. La vida racional

Tema 7. La vida humana y sus límites

Tema 8. La vida personal

Presentación general del tema

8.1. Concepto y propiedades de la persona

8.2 La dimensión social de la naturaleza humana

8.3 La dimensión religiosa del hombre, imagen de Dios

Tema 9. La vida en Cristo: nociones de Antropología teológica

Tema 8. La vida personal

Presentación general del tema

En este tema se tratará de la historia del término “persona”, desde rostro y máscara hasta “sustancia individua de naturaleza racional”; ello permitirá reflexionar acerca de la aportación histórica de la reflexión teológica acerca de las personas divinas. A continuación se estudiará la definición de persona y sus propiedades –individualidad, incomunicabilidad, racionalidad, subsistencia-; ello permitirá asimismo reflexionar acerca de las situaciones de despersonalización de la sociedad contemporánea. Se propone una consideración acerca de la dignidad ontológica y moral de cada persona en sí en su condición de fin, querido por sí mismo, y se analizará el fundamento de dicha dignidad. Sin la relación con sus semejantes el hombre sería incapaz de desplegar todas las potencialidades que encierra su naturaleza. Las formas como se articula esta apertura son múltiples y variadas: discurren desde las más elementales que surgen a partir de la menesterosidad e indigencia del infante, incapaz y anciano, pasando por la amistad entre iguales, hasta llegar a las más complejas y ricas en las que está implicada la sexualidad, como es la unión matrimonial y la sociedad familiar que de ella surge. Este elenco quedaría incompleto sin la comunidad política, la más perfecta de todas las sociedades humanas, a juicio de Platón y Aristóteles. Por último, en consonancia con las perfecciones señaladas en el hombre, se expone su abertura a la trascendencia: el hombre es un ser por naturaleza religioso, abierto a la trascendencia y con el deseo de llegar a plenitud en la contemplación de la Verdad, del Bien y del Amor, de ahí que el hombre manifiesta a través de la experiencia religiosa la inclinación hacia la fuente que satisface tales aspiraciones.

Lectura aconsejada para preparar este tema: José Ángel García Cuadrado, *Antropología filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre*. Pamplona: Eunsa, 2006, pp. 119-126 y 136-143.

8.1. Concepto y propiedades de la persona

En el lenguaje corriente, es frecuente el uso del término 'persona' cuando queremos remarcar la dignidad de un ser humano por el hecho de serlo y el trato que, consecuentemente, merece. Al decir 'somos humanos' se suele vincular la célebre sentencia 'errar es humano', en el sentido de que hemos de disculpar los errores o las malas acciones debido a una debilidad inherente al ser humano. Pero al decir 'somos personas' lo que se suele tener en mente es la exigencia de recibir un trato adecuado a una cierta condición especial por la cual no debemos ser tratados como meros 'objetos' o como 'animales'.

Santo Tomás de Aquino define 'persona' como 'lo más digno en toda la naturaleza'. También acepta la definición acuñada por Boecio según la cual 'persona' es 'substancia individual de naturaleza racional'. Y es que los medievales fueron los que primero dedicaron gran atención al concepto de persona. Esto es debido, principalmente, a la traslación al ámbito filosófico de algunas controversias previamente sostenidas en el ámbito teológico. Concretamente, fueron decisivas las cuestiones desarrolladas en los tratados trinitarios y cristológicos. Términos griegos como *hypostasis* (supuesto), *ousia* (substancia) o *prosopon* (rostro) y latinos como *substantia*, *persona* (probablemente procedente del etrusco 'phersu' o *máscara*) fueron cristalizando a lo largo de los primeros siglos de nuestra era en un lenguaje complejo pero finalmente consistente y armonioso para expresar la fe cristiana que, desde las alturas teológicas, iluminó profundamente la reflexión filosófica en general y la antropológica en particular.

Siguiendo la definición de Boecio, la persona es una *substantia*. Esto quiere decir que es 'en sí', por oposición al accidente, que es 'en otro'. Además, la persona es un *individuo*. Esto quiere decir, que es un singular, una 'substancia primera', no una esencia o una forma abstracta. Pero ¿qué tipo de individuo es la persona? Pues un individuo de *naturaleza racional*: "De entre todas las sustancias, los singulares de naturaleza racional tienen un nombre especial. Este nombre es *persona*. Por eso, en la definición de persona

que se ofreció, entra la sustancia individual por significar lo singular en el género de la sustancia. Y se le añade naturaleza racional por significar lo singular en las sustancias racionales" (Suma *teológica*, I, q. 29, art. 1, in c).

Consecuencia de la individualidad, tenemos la *incomunicabilidad*, característica del ser personal, en el sentido de que el ser que tiene cada persona no puede pasar a otro. Precisamente esta incomunicabilidad ontológica del ser personal es lo que permite la comunicación interpersonal. Porque somos siempre los mismos puede haber entre nosotros *un* diálogo que se prolongue en el tiempo.

La naturaleza racional de la persona consiste en la capacidad esencial de abrirse cognoscitivamente a la realidad. Más allá de las circunstancias particulares que pueden dificultar, o incluso impedir, el ejercicio de esa capacidad esencial, la persona es el individuo de tal naturaleza. Además, este ser substancial, individuo racional, es subsistente. Las acciones son del sujeto subsistente y no de la naturaleza racional en cuanto tal.

La teología cristiana primitiva fue paulatinamente despejando las dificultades lingüísticas para expresar el contenido de la fe en unos términos inteligibles y coherentes que, simultáneamente, no acarrearán una racionalización del misterio. En las controversias sobre la definición de *persona* el trasfondo hay que tener en cuenta que tal definición tenía que ser válida no sólo para los seres humanos sino también, con las debidas analogías, a los ángeles y a Dios mismo. Pero, además, el desarrollo de esta *metafísica de la persona* permite fundamentar del modo más sólido posible la dignidad humana.

Sin embargo, ya a finales del siglo XV, se empiezan a encontrar otros intentos de fundamentar la dignidad humana. Por ejemplo, en el *Discurso sobre la dignidad del hombre* de Pico della Mirandola, se quiere sostener la dignidad del hombre en el hecho de carecer de una naturaleza determinada. El hombre es digno porque puede llegar a ser cualquier cosa. De ahí a la absolutización de la voluntad humana no hay más que un paso. En el mundo moderno y posmoderno, frecuentemente, encontramos una visión del ser humano donde se exalta lo hecho por uno mismo, lo voluntario, lo elegido y se desprecia totalmente lo recibido, la naturaleza, hasta el punto de borrarse las fronteras de lo auténticamente humano. Es lo que puede denominarse un proceso de 'despersonalización'.

8.2 La dimensión social de la naturaleza humana

El hombre es un ser social por naturaleza. Está naturalmente inclinado a vivir con sus semejantes. El individuo aislado autosuficiente e independiente de los demás es algo impensable. Sin los demás, el hombre no aprendería a hablar, por supuesto, pero ni siquiera aprendería a caminar erguido. Por eso el pensamiento clásico siempre sostuvo la tesis de la natural sociabilidad humana. Sin embargo, frecuentemente entre los pensadores modernos se produce una revisión de esta tesis. Se sostiene a menudo, por ejemplo, que la vida social es algo así como un mal menor inevitable o una restricción a la libertad individual. Desde Hobbes hasta Freud son numerosos los pensadores que ven en la sociabilidad algo artificial, antinatural, contrario a las inclinaciones más profundas del ser humano. Entre los antiguos filósofos, algunos pocos pueden considerarse precedentes lejanos de estos planteamientos modernos. Es célebre el comienzo de la *República* de Platón, por ejemplo, donde Sócrates se enfrenta dialécticamente a Trasímaco o Calicles.

Al comienzo de la *Política*, Aristóteles expone su conocida afirmación de que el hombre es un *animal político*. Es decir, no sólo tiende a formar comunidades primarias como el matrimonio, la familia, la casa y la aldea sino que está llamado a completar su desarrollo integral en el seno de la comunidad política, entendida como sociedad perfecta, acabada, que ya ofrece las condiciones para el ejercicio de todas las virtudes. Aristóteles distingue entre la sociabilidad de algunos animales y la específicamente humana basándose en el tipo de lenguaje. Mientras que el lenguaje animal llega como máximo a la comunicación de lo que tiene que ver con la esfera sensitiva -en última instancia el dolor y el placer- el lenguaje humano, por encima de eso, sirve para manifestar lo que es justo y lo que es injusto. Y esto es inseparable de la vida política propiamente dicha, que es una vida moral. Vivir políticamente no es meramente vivir unos cerca de otros, ni siquiera mantener acuerdos comerciales o alianzas bélicas. Vivir políticamente implica una comunidad acerca de lo que es bueno y lo que no lo es, de tal modo que todos puedan perseguir una vida virtuosa.

Esta sociabilidad natural del hombre allana el camino para la amistad: "sin amigos nadie querría vivir, aunque tuviera todas las riquezas del mundo" dice Aristóteles. La dignidad de la persona y su sociabilidad natural, nos preparan para el encuentro interpersonal: en ese encuentro descubro a alguien semejante a mí radicalmente distinto de 'las cosas' del

mundo que nos rodea. Mi relación con el otro ya no puede ser, por tanto, de mera dominación, posesión ni manipulación sino que está llamada a ser relación no sólo de convivencia (vivir unos con otros) sino de comunión (vivir unos unidos a otros). En la relación de amistad (benevolencia recíproca mutuamente reconocida) quiero, ante todo, el bien del otro, porque he percibido que el otro es un bien en sí mismo, nunca un mero medio ni un mero instrumento para mi placer.

La forma más profunda de amistad natural es la que se da entre marido y mujer. En ella, las inclinaciones sexuales encuentran su sentido pleno como expresión de un amor que implica una donación total. Fruto del matrimonio es la familia, una nueva comunidad de personas, donde surgirán nuevas formas amorosas de relación personal: la maternidad, la paternidad, la filiación y la fraternidad. La familia es la comunidad natural donde la persona humana es acogida en los primeros años de su vida, es el ámbito donde crece y donde cada persona hace la experiencia de amar desinteresadamente y ser amada por sí misma.

8.3 La dimensión religiosa del hombre, imagen de Dios

Sin salir todavía de la Antropología filosófica, hay que completar las perfecciones indicadas en apartados anteriores con la dimensión religiosa del hombre. En un pasaje célebre de Santo Tomás de Aquino sobre las inclinaciones naturales y los correspondientes preceptos de la ley natural dice: "hay en el hombre una inclinación al bien correspondiente a la naturaleza racional, que es la suya propia, como es, por ejemplo, la inclinación natural a buscar la verdad acerca de Dios y a vivir en sociedad" (Suma *teológica*, I-II, q. 94, art. 2, in c).

Dotado de una inteligencia y una voluntad espirituales, el hombre está naturalmente inclinado a buscar la verdad y el bien en plenitud. Tales inteligencia y voluntad son reflejo de la sabiduría y amor divinos de un modo mayor aún del que el resto de la Creación es huella de su Creador. De ahí que podamos afirmar que el hombre es por naturaleza un ser religioso, abierto a la trascendencia, puesto que en él se refleja la imagen de Dios. La experiencia histórica y cultural universal muestra cómo siempre el hombre ha intentado concretar tal inclinación mediante algún tipo de culto religioso destinado a satisfacer tales aspiraciones: "Cuando yo me adhiera a ti con todo mi ser, no

habrá ya para mí penas ni pruebas, y mi vida, toda llena de ti, será plena" (S. Agustín, *Confesiones*, X, 28, 39).